

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Segovia**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia, por la que se comunica a D. José Alberto Trenado Martín, la Resolución y Liquidación del expediente incoado en materia Sanitaria. Expte.: 40-2011-050.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado mediante este anuncio y su exposición en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, que el texto íntegro de la Resolución y Liquidación obra de manifiesto y a su disposición en las dependencias del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40.004 - Segovia).

Asimismo, se le significa que contra la RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo Sr. Director de Salud Pública, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a esta publicación.

Segovia, 13 de julio de 2011.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
(P.D. Resolución Delegado Territorial
de Segovia de 30/12/2005)
Fdo.: FRANCISCO JAVIER COCO PASCUAL*

ANEXO

<i>N.º Expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>L. domicilio</i>
S-40-2011-050	D. José Alberto Trenado Martín	ALCOBENDAS (MADRID)